



CESIÓN DE PROMESA.- En la ciudad de Montevideo, el día....., entre:

POR UNA PARTE- **Y POR OTRA PARTE-**.....

QUIENES CONVIENEN EN LO SIGUIENTE: PRIMERO- ANTECEDENTES- I)

Por documento privado suscrito en esta ciudad el....., cuyas firmas certificó el
Escribano..... quien también lo protocolizó en igual fecha, inscripto en el
Registro de Traslaciones de Dominio sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a
Plazos con el número, al folio, del libro, el,
....., soltero, prometió vender a, casada en únicas
nupcias con y separada judicialmente de bienes, quien prometió comprar la
propiedad y posesión del siguiente bien: **UNIDAD de propiedad horizontal CERO
CERO SEIS**, empadronada con el número la que se desarrolla en
planta baja a cota vertical metro centímetros, consta de una superficie de
treinta y dos metros noventa decímetros y le corresponde el uso exclusivo del y
..... (bienes comunes). Unidad que forma parte del edificio incorporado al
régimen de propiedad horizontal de la ley 10751 de acuerdo a la ley 13.870 y 13.892,
sito en la quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana,
Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz....., el que según plano de
mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor.....de..... (de acue-
rdo al cual se describió la unidad), cotejado por la Dirección General de Catastro el
..... e inscripto en la referida Dirección el con el número
69.598, según el cual consta de un área de setecientos cuarenta y ocho metros, cincuenta
y tres decímetros dando su frente de once metros noventa y cinco centímetros al
noroeste a calle, (números de puerta) entre las calles



..... y, distando su punto medio de su frente treinta y ocho metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la nombrada en primer lugar primero. **SEGUNDO- OBJETO-**, cede libre de embargos, obligaciones y gravámenes a....., quien en tal concepto adquiere los derechos emergentes de la promesa referida en la cláusula que antecede. **TERCERO-PRECIO-** El precio de esta cesión asciende a la suma de dólares estadounidenses..... que el cesionario entrega en este acto a la cedente, otorgando en consecuencia la cedente carta de pago por el total del precio estipulado a favor del cesionario. **CUARTO-TRADICIÓN-** La cedente en señal de tradición entrega al cesionario los títulos que acreditan su derecho de promitente compradora y lo coloca en su propio lugar, grado y prelación con respecto de los derechos cedidos. **QUINTO-SANEAMIENTO-** El cedente garantiza la existencia y legitimidad de los derechos cedidos. **SEXTO-** Las partes renuncian a la obtención de la reserva de prioridad. **SÉPTIMO-** Declaran las partes que han sido instruidas por el escribano actuante sobre el alcance de la inscripción de este contrato en el Registro respectivo y prevenidos por éste de la necesidad de realizar la misma a la mayor brevedad posible. **DÉCIMO SEGUNDO-** La parte cedente declara bajo juramento: A) No estar comprendida en las disposiciones de la ley 16.170, artículo 664, numeral cuatro (BPS). - B) No estar comprendida en las disposiciones del artículo 487 de la Ley número 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y su decreto 502/007 y en consecuencia, no me corresponde obtener el Certificado Único Municipal. Previa lectura, las partes así lo otorgan y firman, solicitando al Escribano..... que certifique el otorgamiento y suscripción de este contrato.